

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EL CHOFER C.A.
TRANSCOHER"
CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2020**

En la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia El Batán, en Las Calles Carlos Vintimilla y Américas, junto al Banco del Austro, el día de hoy, a las trece horas, en el local social de la compañía denominada **"COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EL CHOFER C.A. TRANSCOHER"**, se reúnen todos sus accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía, los cuales firman en el listado adjunto al pie de esta acta, por lo que al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías se constituyen en Junta General Universal de la Compañía, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Saludo y bienvenida, constatación del quórum
2. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente y Comisario año del 2019
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
4. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019 y de los acumulados de años anteriores.
5. Autorizaciones

1.- Saludo y bienvenida, constatación del quórum.- Siendo las trece horas con cinco minutos se instala la junta, Presidida por el Sr. Angel Quintuña, y actúa como gerente-secretario el Sr. José Arpi Pintado, acto seguido el presidente procede a dar un saludo y bienvenida a los accionistas presentes, y se procede a tomar lista de los asistentes estando presentes la totalidad de accionistas, que firman al pie esta acta para constancia de ello, por lo que con el cien por cien del capital se instala la junta general universal, dejando constancia que existen dos representaciones con el poder respectivo de los socios, por lo que se continúan el orden del día,

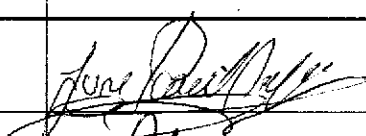
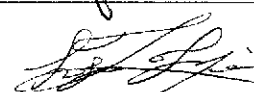
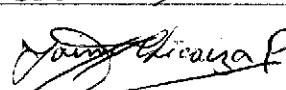
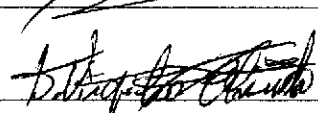
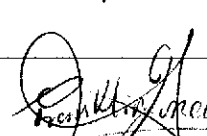
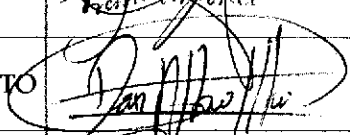
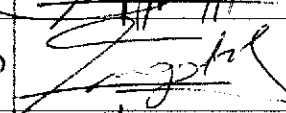
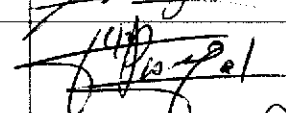
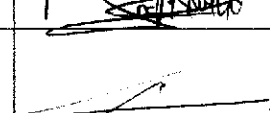
2.- Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2019.- El gerente procede a emitir su informe indicando los logros y cumplimiento de las metas propuestas por la junta general, y el desenvolvimiento de las actividades de la compañía, sobre el cual no existe ninguna novedad ya que los accionistas han sido informados a tiempo en cada evento que ha tenido la compañía, luego de conocer el informe del gerente, este se somete a votación, procediendo con su aprobación de manera unánime por la sala, de manera seguida se conoce el informe del Comisario, quien pone a conocimiento de la sala, que las actividades que la compañía ha realizado en este periodo, junto con su documentación de respaldo se encuentran sin ninguna novedad y representan la realidad de las operaciones realizadas, de la misma forma se somete a votación el informe del Comisario el mismo que es aprobado de manera unánime por los presentes, por lo que se continúa con el siguiente punto.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros del año 2019.-El contador de la compañía toma la palabra y procede a indicar y explicar cada una de la cuentas de los estados financieros y dadas algunas aclaraciones respectivas sobre los estados financieros, se somete a votación y se procede a su aprobación por unanimidad de los accionistas presentes, como consecuencia de lo aprobado anteriormente, se continua con el orden.

4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2019 y de los acumulados de los años anteriores.- Una vez que se conoce que en al año 2019, se ha generado utilidad y que existen otras ganancias acumuladas de años anteriores, los accionistas de manera unánime deciden su repartición del total de las ganancias acumuladas de los años anteriores y los de este año, según lo que determina la legislación vigente, y se autoriza al contador de la compañía que realice los asientos contables respectivos para hacer efectiva esta decisión.

5.- Autorizaciones.- De manera unánime los accionistas presentes autorizan al contador y Representante Legal a realizar los trámites respectivos y que se use esta acta para los fines pertinentes, y que se cumplan a cabalidad las decisiones de esta junta, una vez agotado y resuelto el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las catorce horas con diez minutos, se concede un receso para la redacción del acta respectiva, luego de su redacción, una vez leída y conocida esta acta por todos los presentes, se aprueba en todo su contenido, para lo cual firman los presentes para su validez y aceptación.

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA UNIVERSAL
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA EL CHOFER C.A.
TRANSCOHER"
CELEBRADA EL DIA 03 DE MARZO DE 2020**

No	CEDULA	SOCIO	FIRMA
1	0101598993	ARPI PINTADO JOSE RAUL	
2	0104240379	AYAVACA GUAMAN MANUEL ENRIQUE	
3	0104434188	AYORA SUCONOTA VICTOR MANUEL	
4	0100336924	CHICAIZA PINTADO JAIME MARIA	
5	0100933761	CHIMBO LEON DAVID VIRGILIO	
6	0102111523	GALLEGOS MONTALEZA MANUEL MARIA	
7	0104946900	LUNA PISCO FRANKLIN RAMIRO	
8	0104768874	MOROCHO VALLADAREZ DANILO ALBERTO	
9	0106542863	MOROCHO VALLADAREZ DIEGO ARMANDO	
10	0101987899	PANGOL QUITO FELIX JACINTO	
11	0904709037	QUINTUÑA BERMEJO ANGEL SATURNINO	
12	0701384026	SANCHEZ VASQUEZ MARTHA EUGENIA	
13	0101724755	ZHINGRI YANZA JOSE GILBERTO	

OBSERVACIONES: